

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Ayuntamiento

Sesión del 15 de Abril

Presidiendo el Sr. Prieto y con asistencia de los Concejales Sres. Murga, Valhondo, Pierna, Cáceres, Charro, Veira, Turiel, López Pérez, Petit, Nuñez y Pollo, celebró ayer la acostumbrada sesión subsidiaria, el Excelentísimo Ayuntamiento, dando comienzo á las ocho y cuarto.

El Sr. Charro forma en las filas de la minoría á derecha é izquierda de los Sres. Cáceres y Veira.

Se dió lectura por el Secretario del acta de la anterior, que fué aprobada.

También se leyeron varias solicitudes de algunos vecinos, de que no damos cuenta por ser de escaso interés.

Llamó la atención un informe de la Comisión de obras, en que se accedía á lo que se solicitaba por el dueño de un predio, sito en la *Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa* y en el que el Sr. López Pérez, individuo de citada comisión, había votado en contra, de lo dictaminado por sus compañeros; pide este señor la palabra que le fué concedida y explica su voto, diciendo se fije el Ayuntamiento, antes de conceder la licencia que se solicita, de hacer huecos de ventana, en lugar de balcones en el piso principal; le contesta el Sr. Cáceres individuo también

de indicada comisión, sosteniendo el informe y alegando que es cuestión de estética y que por lo que ha podido enterarse, más ha de favorecer al ornato que perjudicarle. Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. López Pérez para rectificar, y cita al propio tiempo varias Reales órdenes en apoyo de su tesis y en que se ordena que los planos tienen que sujetarse estrictamente á lo que el Ayuntamiento disponga. El Sr. Cáceres rectifica también; por varios Concejales se pide el plano de dicha obra para examinarlo. Turiel, Petit y Pollo piden aun mismo tiempo la palabra, (este último renunció á ella,) los otros dos Concejales, así como el Sr. Valhondo, son de distintas opiniones, pidiéndose quede sobre la mesa y por otros que pase á votación. Ibase á proceder á ella, pero hace ver el señor Nuñez, que lo que hay que votar primeramente es el voto particular del Sr. López Pérez (en este momento entra en el Salón el Sr. García Polo) procediéndose á votación, siendo favorable al voto del Sr. López Pérez por ocho votos, y quedando aprobado el dictamen con la modificación de balcones en lugar de ventanas.

Se lee una proposición que suscriben los Sres. Moneo Hijo y Compañía, en la que proponen al Ayuntamiento la colocación de una fuente municipal en la plaza Mayor, aprovechando para su construcción el pilón de la que hoy existe y trayendo la piedra granítica que hiciere falta, del pueblo de Martiñamor, por lo que piden cuarenta y dos mil pesetas paga las en diferentes plazos, acordándose pase esta proposición á la Comisión de Hacienda y Obras.

Se leyó una solicitud de N. Agudo, en que solicita del Ayuntamiento permiso para levantar una caseta como en años anteriores, en el sitio conocido por el Soto Muñiz, acordándose pasen á las respectivas comisiones, este y

otros asuntos de que conoció la corporación y que eran de escaso interés, terminando el despacho ordinario.

El Sr. Nuñez, usa de la palabra, y pregunta, el estado en que se encuentra el recurso de alzada, que acordó el Ayuntamiento el día 8 y que se presentó el día 11.

Le contesta el presidente, diciendo que estando presentes los Sres. Veira y Cáceres, mandó el recurso al gobierno, encargando al propio tiempo al portero enviado, recogiese el correspondiente recibo, que después y en vista de que el día 11 no se le había facilitado había insistido mandando á dicho funcionario, el día 12, el 13 y que hasta el 14 no le consiguió, habiéndole sorprendido el que la fecha de la entrega era esta última, en vista de lo cual se había acercado al Sr. Gobernador, exponiéndole este error de fechas, á lo cual había sido contestado por nuestra primera autoridad, que el no podía dar recibo con fecha 11 pues que en el libro registro aparecía entregado con fecha 14.

Los concejales Cáceres y Veira, dicen estar conformes con la explicación dada por el Sr. Prieto, de estar ellos conversando con el alcalde, cuando este entregó el recurso el día 11; con este motivo el Sr. Veira, se extiende en atinadas observaciones á propósito de este asunto, y termina diciendo que no se explica el que cada vez que hay que tratar de estas cosas en el Ayuntamiento, parece que se echa encima una tormenta.

Hizo uso de la palabra el Sr. López Pérez, diciendo que parece que en referido recurso y con el ánimo de que no prosperase, se ha querido por alguien jugar una tostada al Ayuntamiento, pero que como contra siete vicios hay siete virtudes, es muy fácil ó casi probable que no le saliera bien la cuenta, al que así lo hubiera pensado. Citó al efecto la real orden de 13 de

Diciembre del año 77 y se extendió en otras consideraciones, todas ellas pertinentes al caso que se debatía. Los señores Veira y Nuñez, están conformes con las citas expuestas por el Sr. Pérez, y piden se suspenda la sesión por quince minutos acordándose así por la presidencia.

Volviose á reanudar de nuevo y se leyó una proposición que envolvía alguna censura para nuestra primera autoridad civil; pidió la palabra el señor Valhondo, para que en dicha proposición se modificara la palabra información agregándola la palabra verbal, á lo cual pidió la palabra, y por cierto hizo uso de ella en un estado bastante escitado el Sr. García Polo, dirigiendo palabras que mortificaron al Sr. Veira, quien con la calma y cachaza que le es muy peculiar, esperó á que concluyese su compañero la perrotta que había emprendido y pidiendo la palabra le suplicó aclarase las palabras que contra él, parece habían sido dirigidas, contestándose por el señor García Polo, que no había sido su objeto molestar á ningún señor concejal y mucho menos al Sr. Veira, y que si alguna palabra intempestiva hubiera dicho la retiraba, pues el no tiene la facilidad de palabra que sus compañeros, por no haber recibido lecciones en la Universidad y quedó terminado el incidente.

El Sr. Pollo no está conforme con la proposición y añade que las dos autoridades han cumplido con su deber: el señor alcalde por haber entregado el recurso el día 11, y el Sr. Gobernador por no haber dado el recibo (risas en el público por las últimas palabras del Sr. Pollo y este señor contesta que le gustan las censuras y las risas del auditorio.) Le contesta el Sr. López Pérez y le compara con uno de los actores que desempeñan en *La vida es sueño* el importante papel de querer quedar bien con todos, y con tal motivo le indica uno de los dos caminos, que en

la ocasión presente pueden seguirse. ó con el alcalde ó el gobernador y después de más de una hora de discursión se aprobó la proposición por unanimidad.

El Sr. Cárceres, pide que se de lectura á una carta de la Sociedad de recreo de Valencia. Mediaron palabras algún tanto subidas de tono entre los Sres. Valhondo y Turiel, porque el primero se opone á su lectura y el segundo insiste en que se lea y haciéndolo acto seguido el Secretario da lectura á referida carta en la que se felicita al Ayuntamiento por su conducta levántada y laudatoria, en lo que afecta al sabio catedrático que fué de esta Universidad, D. Mariano Arés y Sanz.

El Sr. Pollo inculpa al alcalde por la demora de que están siendo objeto los locales para escuelas, hablando la mayoría de los concejales en favor del ha dejado de la mano, y que lo que merece la presidencia es un voto de gracias, el Sr. Prieto las da á estos señores y con la modestia que le es peculiar, dice no considerarse digno de tal honor.

El Sr. Veira contestó á Pollo, haciéndole ver que otros Alcaldes han hecho mucho menos que el actual.

Se acordó pasara al Abogado consultor, una cuestión pendiente, sobre si tiene ó no derecho el dueño de un predio, para prohibir que en la fachada de su casa, se ponga el nombre de la calle.

El Sr. García Polo pide por encargo del Sr. Baz, licencia para este, por un mes, opinando el Sr. López Pérez pase á la Comisión para ver si es posible concederla, acordándose así.

López Pérez pide la alineación de la calle de la Asadería, y al propio tiempo el Sr. Prieto pide lo mismo para la Cuesta del Carmen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantó el Presidente la sesión.

Eran las doce.

POLITIQUEOS.

El Sr. D. Juan Sánchez del Campo, vecino de Lién, v.ó hace cuatro dias asalta la su casa por media docena de honorables bandoleros.

Se defendió con toda valentía de ellos y logró, con ayuda de sus criados, reducir á prisión la mitad del sesto.

La otra mitad halló suerte idéntica, gracias al malhadado instituto de la guardia civil.

Los dichos señores ladrones llevaban los rostros embadurnados para no ser conocidos.

¡Luego dirán que no hay puñal ni *divi-luz* en la clase.!

Por supuesto... es de presumir que su intento de robo tuviera como fin único el prevenirse de vitahallas para las próximas huelgas de Mayo.

Pues; los ladrones son un gremio social, como cualquier otro, y forzosa-mente se declararán en vacaciones el día 1.º del mes entrante.

Para protestar contra los capitalistas y burgueses en general.

Sin embargo de que la honorable clase de ladrones no participa de las ideas socialistas que tienen los demás gremios obreros.

Estos últimos desear cierta equitativa participación en las rentas del capital.

Los otros, es decir, los *caicos*, no quieren semejante participación.

Son más prudentes en sus aspiraciones... únicamente desean tolo el capital.

Para no andar con cuentas de pisco.

Más en frente de tan *loables* y modestas pretensiones, hallase el gremio de la guardia civil,

De modo, que no es posible seguir por ese camino...

¿Qué cosa más indicada ni legítima que el sesto de referencia se hubiera incautado bienamente de todos los cuartos que hubiera en Lién?

¡Seis ciudadanos perdidos ahí, por nada!

¡Por habers embadurnado el rostro!

¡Si al menos hubieran podido embadurnarse también las manos en las gabetas de D. Juan Sánchez!

Dice un colega local:

«En la sesión que celebró anteanoche la Diputación provincial se desestimó un dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo la consignación en el presupuesto de 14.000 psetas, á fin de que las escuelas incompletas de esta provincia llegaran á tener 500 de asignación cada una.»

¡Hasta miedo nos da pensar en la situación que los pobres maestros *in-completos* deben soportar!

Porque, naturalmente...

Si los *completos* viven en circunstancias difícilísimas ¿cuanto más horribles no serán las en de aquellos?

No nos extraña que en determinadas ocasiones, hagan trizas su investidura pedagógica y arrastren por el lodo su alta dignidad.

No hace mucho tiempo, que un intimo amigo nuestro fué á cierto pueblo con el objeto de presentar su candidatura de novio á una joven del mismo.

Aún no se había limpiado el polvo del camino (mejor dicho, la nieve; pues en aquel día nevaba tan copiosamente como jamás había nevado) y ya tenía á la vera suya una comisión de mozos del lugar, capitaneada por un *incompleto* del Magisterio, en solicitud ó en requerimiento del vino.

Lo cual hasta cierto punto, no deja de sorprender, considerando lo mal que daba saber el vino á un maestro *inevitable*, tenido el estómago mal servido.

Como indudablemente le tienen los señores maestros *incumplidos*.

Pero, no queremos hacer consideraciones sobre este particular.

Únicamente desearíamos abogar por la mayor retribución del magisterio *quibrado*, á fin de que este cuide algo más de su calidad personal y social.

Pues de lo contrario, si continúa disfrutaban los impalpables sueldos que ahora disfruta, no solamente pedirá el vino á los candidatos ó aspirantes á novios; sino que... será capaz de pedirle lo merienda.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión que nuestro Excelentísimo celebró anoche, el día 11 fué presentado un recurso en el Gobierno Civil contra un acuerdo de la primer autoridad provincial, y el recibo se ha expedido con fecha 14.

Lo cual representa cierto *intrínqu-lis* gubernativo.

Que fué causa en la dicha sesión de que la retórica municipal llegase á incommensurable altura.

Todos hablaron muy *jondo*

y mostraron su meollo:

lo mismo Gómez Valhondo

que el *ci-cunscrutable* Pollo.

Y lo que decimos de la *cámara popular*, decirse puede también de la *alta cámara*.

En el palacio de la Salina se pronuncian todas las noches doble número de discursos que diputados provinciales hay.

En medio de aquel pensil

el mas firme se marea,

oyendo las galas mil

de Sanchez Mata, y de Orea.

Discursos monumentales

de todo dulce y fogoso,

con lábios angelicales

pronuncian García Morales

Arguindey, Cuesta y Angoso

A veces, desde la calle se oye el metal argentino

que con baladre divino exhala D. Angel Valle.

Yo me entusiasmo y arrobó

y se me cae la saliva...

cuando escucho á D Jacobo

á Salamanca y á Oliva

Y estaría sin comer pan

la mayor parte del año

por escuchar á Durán

á Zúñiga y á Liño.

Y me pasaría el Invierno

sin brasero y sin rescoldo

oyendo el lenguaje tierno

de Garpar y de Leopoldo.

En los trances de Dolor,

de adversidad y congoja,

ningun remedio mejor

que un discurso de Torroja.

Como no hallo consonante para mi amigo Morínigo, me abstengo de rimar su nombre.

Pero conste que me deleita mucho también el oírle.

Esta es la *crépén*.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos referentes á movimiento de personal que en otro lugar se expresan.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el día 29 del corriente se proceda á la elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Madrid, y de otro por las sociedades económicas del territorio de León.

—Otro id. id. el día 26 del corriente para que se verifique la elección de un senador por la provincia de Palencia.

Crónica general

Un crimen en durango.—A cosa de las ocho de la noche del domingo ultimo, cuando iba al correo un dependiente del Ayuntamiento, observó que en en la tienda de comestibles, vinos y licores de la calle de Esmodo cerca del café de La Paz, se oían voces y palabras fuertes sobre una jugada del mus, y que seguidamente salieron bastante encomados dos sujetos, dirigiéndose como desafiados á las afueras del pueblo. El dependiente los siguió y evitó que llegaran á las manos, reconviniéndolos y aconsejándoles; y como observó que no llevaban armas, se dirigió tranquilo y sa-

isfcho á la administración de correos; tomó su correspondencia, y al poco rato encontró por segunda vez á dichos sujetos enredados en la misma cuestión, y entonces condujo al uno á su casa.

A las diez se encontraron los mencionados sujetos por tercera vez, y entonces ya armados. Uno de los serenos los conducía á la Casa de Ayuntamiento, llevándolo agarrado del brazo al más discolo, y al otro por delante; pero á los pocos pasos que habían dado en Arteca- lle se le escapó al citado sereno, quien solo pudo hacer uso de una mano por tener enferna la otra, y asestó por detras semejante navajazo á su contrario que á los cuatro pasos cayó muerto, arrojando por la boca gran cantidad de sangre.

El muerto se llamaba Telesforo Urrechú, era de la provincia de Alava, viudo y de oficio curtidor. El agresor se también alavés, casado, sin hijos y también de oficio curtidor. Se llama Manuel.

Crónica local y provincial

Sr. D. José Madrazo, Administrador de Correos.

Mi estimado amigo: conozco bien el mucho celo que á usted distingue y sé cuan dispuesto se halla para escuchar y corregir todo género de faltas en punto á correos.

A diario recibo cartas de Cepeda, de Ledesma, de Peralejos de Abajo, de Tamames, de varios pueblos de Ciudad-Rodrigo, así como de los de Viti- gudino y de Bejar, quejándose de no recibir este diario.

Se lo traslado á usted, no en tono de acusación, sino en forma de súplica para que procure los oportunos remedios en cuanto sea posible.

No recibirá usted agravio por ello supuesto que me tiene recomendado ponga en su conocimiento, cuantas quejas me den los suscritores.

Así lo hago, seguro de que le serán muy atendibles.

Suyo afectísimo y seguro servidor

J. Benito Hernandez.

Los comités republicanos de esta localidad, se reunirán mañana, con objeto de designar candidatos, para las elecciones municipales que es aproximan.

Hoy vendrán conducidos, los malhechores, que días pasados intentaron robar á los señores Sanchez del Campo.

En la sesión que anoche celebró la Diputación se acordó anunciar la vacante por defunción de D. Serapio Ripa.

Es ya seguro que dentro de muy pocos días llegará á esta capital la compañía ecuestre, de que es director el Sr. Fessi, y que se compone de un número considerable de artistas.

Referida compañía, ha obtenido grandes ovaciones en las últimas capitales que ha visitado.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de adnans, topógrafos, oficiales de telegrafos ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato: advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate- drático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id. .	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial. . .	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza. . .	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo. . .	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título	300
Por una de facultad. . .	25
Por dos idem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino,» donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dara toda clase de detalles.

Mercados

Arévalo 14 de Abril de 1891.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Los precios que han surgido en el mercado hoy, son los siguientes:

- Trigo superior 42 reales fanega.
- Idem corriente 41'50 id. id.
- Centeno 33 id. id.
- Cebada 33 id. id.
- Algarrobas 35 id. id.
- Garbanzos superiores 180 id. id
- Idem regulares 140 id. id.
- Medianos 100 id. id.
- Entradas 600 fanegas.
- Tendencia del mercado firme.
- El temporal continúa frio.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Jugar con Fuego es la zarzuela que anoche fué representada en dicho coliseo por la compañía lírica que dirige el Sr. D. Federico Garcia Marin.

Todos cumplieron su misión con la debida regularidad, muy especialmente la Sra. Sola y el Sr. Navarro, triple y tenor respectivamente de la compañía.

Para esta noche se hallan puestas en el cartel de anuncio las tres zarzuelas que á continuación detallamos.

- 1.º El Gorro Frigio.
- 2º Para Casa de los Padres, original de D: Mariano Pina Dominguez y música del Sr. Caballero y
- 3.º El estreno de la zarzuela Lucifer, original de D. Silesio Delgado y música del maestro Bruch.

ANUNCIOS

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se digneu encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertedentaduras, reaparece la baba, extins que la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plazuela de La Libertad, núm. 13.

SALAMANCA
IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VER EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiépticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exon-
 ta de todo peligro con las célebres pí-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7.50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
 tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
 Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
 Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
 Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
 Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.
 A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
 Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.